

RESOLUCION Nº 500/22

CONCORDIA, 02 NOV 2022

VISTO el EXP_FCAL-UER: 00000401/2022, y

CONSIDERANDO:

Que el expediente de referencia en el VISTO contiene toda la documentación referida al concurso para cubrir un (1) cargo Interino de Auxiliar de Docencia con Dedicación Simple (JTP DS) en "Inteligencia Artificial" de quinto año, con asignación de funciones en "Informática y Sistemas de Representación" de primar año, en la carrera Ingeniería en Mecatrónica, de esta Facultad.

Que se considera necesario apoyar a los equipos de cátedras de las asignaturas mencionadas en el CONSIDERANDO anterior para fortalecer las actividades de docencia, investigación y extensión de las mismas.

Que es necesario el llamado a concurso para el normal desarrollo de la cátedra.

Que la suscripta es competente para resolver sobre el particular.

Por ello,

LA VICEDECANA EN FUNCION DE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ALIMENTACION

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el llamado a concurso Interino por un (1) cargo de Auxiliar de Docencia (JTP DS) en "Inteligencia Artificial" de quinto año, con asignación de funciones en "Informática y Sistemas de Representación" de primar año, en la carrera Ingeniería en Mecatrónica, de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Fijar la fecha de inscripción a partir del 07 de noviembre de 2022 y hasta el 15 de noviembre de 2022, ambas fechas inclusive.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la documentación pertinente deberá ser remitida al correo electrónico concursos.fc@uner.edu.ar, de lunes a viernes de 15 a 20 hs.

ARTICULO 4º.- Que los aspirantes deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución "C.D" Nº 192/20, referida al régimen para los llamados en cuestión.



RESOLUCION Nº 500/22

ARTÍCULO 5º.- Regístrese, comuníquese, elévese a Rectorado a sus efectos, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNER y, cumplido, archívese.